

(*Zenit*, 17 de marzo de 2011). Mientras que el Parlamento italiano debería votar próximamente la propuesta de la ley sobre las llamadas DAT o "declaraciones anticipadas de tratamiento" que intenta impedir la eutanasia pasiva y la interrupción de la alimentación e hidratación artificial, el Tribunal Supremo de la India se ha pronunciado, el pasado lunes 7 de marzo, sobre el caso de una mujer que lleva casi cuarenta años en estado de mínima conciencia. El más alto Tribunal de la Federación India ha rechazado una solicitud formulada por la periodista y escritora Pinki Virani, nacida en 1959, de suspender la alimentación a la enfermera de 62 años Aruna Ramachandra Shanbaug, para dejarla morir. La Shanbaug entró en un estado semi-vegetativo en el lejano 1973, después de haber sido víctima de una agresión sexual brutal en el hospital donde trabajaba, el King Edward Memorial Hospital (KEM) de Bombay (o Mumbai).

Era la noche del 27 de noviembre de 1973, cuando un trabajador del servicio de limpieza, Sohanlal Bhartha Walmiki, agredió y violó a la joven enfermera, intentando además estrangularla. Shanbaug fue encontrada a la mañana siguiente, con daños cerebrales irreversibles. Mientras que su agresor fue condenado a 7 años de prisión, asumiendo una nueva identidad después de su salida de la cárcel, Shanbaug lleva 37 años ingresada en el KEM Hospital donde es atendida con gran dedicación por el personal del complejo.

Según Virani, que en 1998 dedicó al caso un libro llamado "La Historia de Aruna", la de Shanbaug es una vida "no vida", y que incluso es un crimen mantener la vida en un cuerpo reducido a un "esqueleto" de una persona "virtualmente muerta". "Esta existencia vegetativa prolongada privada de toda dignidad humana no es para nada una vida y meter comida por su boca equivale solo a una violación de la dignidad humana", sostenía la periodista en su petición presentada en 2009 ante el Tribunal Supremo (BBC, 17 de diciembre de 2009). Para la escritora, Shanbaug tiene derecho a no ser reducida a esta especie de condición subhumana".

Distinta es la situación que describe el KEM Hospital. Según el personal que la trata, la Shanbaug siente, reacciona al tacto, interactúa con expresiones faciales y sonidos, y expresa agradecimiento o rabia. Para su 50 cumpleaños, el hospital le preparó una fiesta -con música en directo inclusive- que "parece haber gustado" a la mujer (The Hindu, 7 marzo). Ella es un ser humano, no un vegetal. "Rechaza la comida cuando se siente saciada, abre la boca cuando se le da la comida", cuenta una enfermera del complejo.

"Toda enfermera nueva se le presenta a Aruna, le decimos que ella ha sido una de nosotros y lo seguirá siendo. La idea de suspender la alimentación o de darle una inyección letal es inaceptable para todo el que trabaja en el hospital", se lee en una declaración de la plantilla médica del KEM, citada por Églises d'Asie el pasado 10 de marzo. El hospital está muy orgullosos del hecho de que después de tantos años la mujer no tenga úlceras por decúbito. En la sentencia del 7 de marzo, el Tribunal Supremo de Nueva Delhi ha expresado además palabras

de alabanza por la extraordinaria dedicación del personal del KEM Hospital a su antigua colega.

En su sentencia, los jueces Markandeya Katju y Gyan Sudha Mishra, se pronunciaron sobre la legitimidad o no de acoger la petición presentada por Virani. Según los jueces, la periodista y activista por una "muerte digna" no tiene ningún derecho de presentar la petición en nombre de Shanbaug, aunque si la mujer fue abandonada por sus parientes (tiene todavía una hermana mayor pero que no puede hacerse cargo de ella). Tal decisión -afirman los jueces- debe ser tomada por los padres o el marido o por parientes cercanos, o en ausencia de estos, por la persona u organismo que fuese el amigo más cercano o incluso por el médico que la trate. Por este motivo, sólo el personal del KEM Hospital que "ha expresado claramente el deseo de que a Aruna Shanbaug se le conceda vivir" puede realizar tal petición. "Son en realidad, sus amigos más íntimos, y no la señora Pinki Virani, que la ha visitado solo en algunas ocasiones y ha escrito un libro sobre ella".

El veredicto de los dos jueces, definido como "histórico" por los medios, representa, por tanto, un "sí". Por un lado confirma la ilegalidad de la eutanasia activa que es declarada como "inaceptable", pero por otro lado abre la puerta a la llamada "pasiva", que "debería estar autorizada en nuestro país en ciertas situaciones". Habiéndose enfrentado al actual vacío legislativo, los dos jueces declararon sentirse "Como un barco en mares no explorados" y afirmaron la necesidad de una norma de ley ad hoc. El veredicto emitido el 7 de marzo será válido hasta la aprobación por parte del Parlamento de una ley específica en la materia.

El veredicto, sin embargo, fue acogido con cierta desilusión por Virani, considerada por los jueces como una persona que actuó "de buena fe". Después de más de 35 años, todavía no se le ha hecho justicia", observó la periodista en un comunicado. De todas maneras, "gracias al caso Aruna Shanbaug, el Tribunal Supremo ha autorizado la eutanasia pasiva". "Ayudará a otros que se encuentran en una situación similar", confirmó el doctor Surendra Dhelia, de la Sociedad para el Derecho a Morir con Dignidad, un movimiento con sede en Mumbai (The Los Angeles Times, 8 marzo).

Muy satisfecho sin embargo, está el personal del KEM Hospital que organizó una pequeña fiesta y habló del "más precioso regalo" que el Tribunal Supremo pudiese hacer para la Jornada Internacional de la Mujer. "No queremos que Aruna muera. Somos su familia. Queremos que viva", dijo una enfermera al periódico The Hindu (7 marzo). "¿Quién es ella (Pinki Virani) para hablar en nombre de Aruna? ¿La ha cuidado un solo día?", preguntó una colega. "Estamos muy agradecidos al Tribunal Supremo que nos permite continuar cuidándola", declaró a su vez el portavoz del hospital, el doctor Sanjay Oak.

También el doctor Pascoal Carvalho, miembro de la Comisión Diocesana sobre la vida humana de la archidiócesis de Mumbai, acogió la sentencia con satisfacción. "Acogemos con satisfacción el rechazo a la petición de eutanasia para Aruna Shanbaug. Nuestros jueces han sentenciado en favor de una cultura de la vida. La India está arraigada en una espiritualidad en la que toda vida está considerada sagrada. Sólo Dios es dueño de la vida humana, y nadie tiene el derecho de propiedad sobre la vida. La eutanasia, el asesinato dicho por piedad y el suicidio asistido son siempre inmorales y no deben ser aceptados legalmente. Decir que la eutanasia es una cosa buena es una ofensa a la dignidad de la persona humana", dijo a AsiaNews (8 marzo).

Sobre el veredicto, se pronunció también el obispo católico de la diócesis de Poona, monseñor Thomas Dabre. "Toda la cuestión ligada al derecho de vivir o morir con dignidad se ve desde la perspectiva de cuál es el bien más alto (existente) en el universo", escribe el prelado (Daily News & Analysis, 14 marzo). "Ninguna persona recta negará que es la vida humana", continuó. "Desde esta perspectiva está claro que la eutanasia es inhumana y por tanto inmoral", añadió Dabre, que a su vez elogió al personal del King Edward Memorial Hospital y recordó que el sufrimiento es parte de la vida. "La vida humana es un don y además una responsabilidad. Cuidémosla y promovámosla en lugar de la cultura de la muerte".